



ACTA N° 90

31/05/2012

En el día de la fecha, jueves 31 de mayo de 2012, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:30 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente FA); Hugo Medici (concejal FA), Mónica Leiros (2do. suplente FA); Matilde Rodríguez (concejal PN); Jaime Edelman (concejal PC), Yolanda Aguilar (1er. suplente PC).

Previos:

AUSENCIA DEL CONCEJAL HUGO RECALT

Matilde Rodríguez: Quiero dejar en Actas que el concejal Hugo Recalt tenía una hora de médico 18:30 que si podía y aún estábamos sesionando pasaba por acá.

SOLICITUD DE LA UTU DEL BUCEO

Hugo Medici: Yo tengo algo para plantear y me voy. Yo participo de un colectivo de apoyo a la UTU que está en la calle Rivera y Santiago Rivas en el Buceo y los otros días me pidieron si les podíamos dar una ayuda porque parece que le ponen los autos arriba de la vereda; si podemos enviar inspectores o hacer algo para solucionar.

Queda en mi lugar la concejal suplente Mónica Leiros.

CARTA ENVIADA POR LA ORGANIZACIÓN ENSUEÑO LUBOLO

Luis Luján: Vamos a leer está carta que vino de Estados Unidos de la Organización Ensueño Lubolo para terminar con el tema. Vino por mail dirigida al Municipio CH.

Jaime Edelman: Voy a proponer simplemente que se acuse recibo agradeciendo la evaluación que hicieron de los hechos y los términos empleados en la respuesta. Y le pido Mateo que me saque una fotocopia de eso.

Fernando Mateo: Se la reenvío por correo.

Luis Luján: Miguel, vos que fuiste el mencionado en este episodio, que...

Miguel Pereira: En realidad, por suerte, previo a recibir este correo la organización a través de Nicolás tuvo la gentileza, hace ya cuestión de 10 días, de llamarme telefónicamente para ir adelantando lo que iba a ser esta comunicación.

Matilde Rodríguez: ¿Nicolás quién es?

Miguel Pereira: Nicolás es el director en este momento. Es el que preside la organización Ensueño Lubolo.

Matilde Rodríguez: ¡Ah! ¿Pero no es ese que firma ahí?

Miguel Pereira: Es el que firma. En realidad la historia de esta organización es que, según me explicaba él, no solo nuclea a integrantes de la comparsa sino también a distintas comunidades



del interior de Estados Unidos. No son solamente uruguayos, sino que están embarcados en esta empresa de querer ser solidarios no solo con instituciones de nuestro país sino inclusive de otros países. También me dijo que mucha gente se está adhiriendo porque es una causa noble y que en realidad no hace otra cosa que lo que dice el fin, una organización solidaria. En realidad yo nunca tuve problema con la organización lo que sí me preocupaba (...).

Matilde Rodríguez: ¿Ellos tenían la organización antes de salir del país?

Miguel Pereira: No. Ellos eran de una comparsa del Buceo que se llamaba Sueños del Buceo, ahí vino esa confusión Sueño – Ensueño. Esa fue la primera, pero después de ese Sueño del Buceo se fue una parte para allá y no tuvo nada que ver con esta comparsa Ensueño Lubolo que se armó acá y después se determinó allá. Entonces ahí fue ese juego de palabras que entreveró por lo menos en mi idea. Lo que hay que recalcar es que nunca hubo problema con la organización, el problema con la organización a mi forma de ver era lo que el concejal Edelman dice, que no es una vía institucional. En este caso la vía es la misma, quiere decir que ahora tiene valor institucional y antes no. Entonces, a mí lo que me preocupaba, como ese correo es de carácter institucional la que corría riesgo era la institución ante una futura acción solidaria y un emprendimiento nuevo, donde se viera involucrado este órgano de gobierno para lo cual daba una muy mala imagen en cuanto a colaboraciones futuras. Eso fue lo que a mí me preocupó con respecto a la organización, que no tiene nada que ver lo que es el capítulo con los implicados y con quienes llevaron a esta situación. Yo doy la historia por terminada en cuanto a la institución, que me parece brillante y con la cual estoy tratando de tener un diálogo virtual electrónico para poder colaborar, no solamente con esto sino ponerme a las órdenes. Termina este episodio con la organización, después cada uno determinará si termina o no termina lo que son hoy las acciones que pudieron pasar por acá.

Matilde Rodríguez: Luis, votamos que se contesta en los términos que más o menos.....

Luis Luján: Sí, estábamos esperando la desgrabación del acta para mandarle la grabación del acta con las palabras de cada una de los concejales.

Miguel Pereira: Porque en realidad hay que ponerse en la posición de quien está a 10,000 kilómetros de distancia y lleva adelante un emprendimiento de este tipo. Muchas veces no es lo mismo que venir desde casa hasta acá a hacer la demanda de lo que se está diciendo. Entonces se viven situaciones de incertidumbre, de dudas, de angustia, de lo que puede ser este entrevero que se armó. Me parece lógico, están a muchos kilómetros de distancia. Entonces acá lo que habría que haber hecho era ser tan generosos como fueron ellos de entrada, gracias, gracias, gracias, mil gracias, no transmitir. No quiero entrar en el tema porque es otro tema que se laudará de otra forma, pero para mí esto quedó así. No solamente está liquidado sino que realmente tenemos un puntal ahí y un grupo de jóvenes, porque eso fue lo que más me gustó, una persona joven que lleva adelante un emprendimiento tan lindo y solidario que es lo que uno también ha fomentado.

SE RECIBE A LA COMISIÓN DE VIVIENDAS DEL PUERTO DEL BUCEO

Presidenta Isabel Lopenzano, Secretario Enrique Yarza, Tesorera Elsa Gaetan.

Enrique Yarza: Antes que nada les damos las gracias por recibirnos. Tenemos varios pedidos que datan ya desde hace tiempo, entonces queríamos hacérselos llegar para que los puedan tener. Como nos sugirió Miguel Pereira los clasificamos en temas, por ejemplo, tránsito, alumbrado público, salubridad, árboles y espacios públicos.

Luis Luján: Relate y nosotros después seguimos la copia.



Enrique Yarza: Comienzo por tránsito. Tenemos un expediente iniciado en el 2009, estamos teniendo problemas con vehículos que se instalan allí los viernes de noche y los sábados y usan ese predio público para todo tipo de actos escénicos. El hecho es que al día siguiente no se puede pasar. En su momento habíamos pedido que se acordonara para que no ingresen vehículos, ese expediente salió rechazado porque venían proveedores para la Aduana Oribe entonces por algún lado necesitaban ingresar.

Luis Luján: No fue el informe ese. Es un espacio patrimonial que no admite ningún tipo de modificación.

Enrique Yarza: No, ese fue el otro expediente, pero en un primer expediente decía esto. Entonces ante esa negativa elevamos el otro que es el citado por usted, iniciado en el 2010 solicitando barreras ya que no se podía acordonar. Eso es lo que sabemos y queremos pedirles ver que instancia podemos tener nosotros para rever esa decisión.

Luis Luján: Si Patrimonio dice que en ese lugar no hay espacio para acordonamiento o para mojonos... La ley de patrimonios es muy específica con los municipios, ningún municipio puede pasar por encima de una ley de estas.

Comisión: Ya que no se puede hacer otra cosa sería realzarlo, ¿Cómo? Con luces, porque bien iluminado no se presta para esa clase de actividades, sí para tomar mate, etc.

Luis Luján: Está bien iluminada esa parte, esa zona está bien iluminada.

Sra. I Comisión: O sea, la Rambla está bien iluminada.

Luis Luján: Lo que estamos hablando que está bien iluminado es la calle que baja, esa calle está bien iluminada. Lo que no está bien iluminado y no nos corresponde es el parque lineal donde suben los autos. Son dos cosas diferentes. Ahora, para poder poner una luz en un lugar patrimonial tiene que ir a una comisión. Está iluminado en forma especial la Aduana Oribe.

Sra. II Comisión: Sí, pero mi pregunta es ¿Hasta dónde abarca el patrimonio?, porque ahí hay otros dos terrenos ¿Abarca todo el patrimonio eso?

Luis Luján: No sé el límite señora. La Aduana de Oribe está delimitada, después viene la parte donde juegan al fútbol. La verdad no sé si abarca eso, pero el predio de la Aduana de Oribe está bien iluminado y nos dijeron concretamente que no se pueden poner mojonos. Me dice el Secretario Mateo que ese expediente ya pasó por arquitectura del CCZ N° 5, pasó por el centro, no hay forma de iluminarlo de otra forma. Ese predio no es municipal, nosotros todas las preguntas que hicieron la otra vez las mandamos a consultar y de las consultas que hicimos los que tienen el poder de decisión contestaron lo que nos contestaron. No está dentro de nuestras facultades de decisión ese tipo de espacio público.

Miguel Pereira: Hoy cuando yo mencioné que ellos integraban la mesa de convivencia, como comisión, de la plaza Curie es porque en una de las reuniones invitamos al Director de Movilidad Gerardo Use y con él habíamos llegado a lo que podía ser una situación que escapaba a lo que era su división. En realidad hay un cartel expreso que prohibía entrar. Habíamos acordado que desde el Municipio se haga una solicitud a tránsito que controle la normativa de la misma forma que por años pudimos llegar a controlar ciertos espacios. El espacio de la Plaza Trouville, la plaza Daniel Muñoz, con lo que era la entrada donde estaban las piscinas tuvimos la ayuda de tránsito. Desde acá yo creo que la voluntad de colaborar está.



Matilde Rodríguez: ¿En Trouville se puso un cartel?

Miguel Pereira: Se puso el cartel y se mandaron varios sábados inspectores, pero ojo, Trouville tiene una ventaja, que siempre contamos con la colaboración de Prefectura. Acá lo que se está haciendo es violar una normativa, hay que hacer cumplir la normativa porque está el cartel. El otro día cuando fui estaba caído, no sé si lo levantaron.

Enrique Yarza: Habían dos carteles y queda solo uno.

Miguel Pereira: Urse lo que dijo fue que eso era más bien para el director de Tránsito.

Yolanda Aguilar: Es una situación compleja que se puede agravar y mayor fiscalización.

Luis Luján: Nosotros vamos a reiterar a la División de Tránsito que mande inspectores para fiscalizar. Es lo que más podemos hacer porque ese predio no es competencia del municipio sino a nivel central.

Enrique Yarza: Estos días pasados vino Urse. Nosotros teníamos más o menos armado todo este esquema y habíamos pedido líneas de ómnibus para el barrio, por ejemplo, la línea del 329. Uno quiere ir para el Centro Comunal N° 5 y no tiene ómnibus directo. Hace 60 años que tenemos las dos mismas líneas de ómnibus que son la 104 y la 427 cuando es la zona que más creció en todo el Uruguay. Me pueden decir que el 104 ahora pasa cada 10 o 15 minutos, que antes pasaba cada 45 minutos.

Luis Luján: Por la Rambla, ahora, caminas 3 cuadras y estás en la calle Rivera.

Enrique Yarza: Sí, sí pero la Rivera de ahora no es la Rivera de hace 20 años atrás.

Sra. I Comisión: Hay una batería de cosas que suceden, no solamente el hecho de la inseguridad que tenés por pasar por ahí. Es más, ahora hay unos árboles que están creciendo y que al final resultan un obstáculo. Antes te parabas una cuadra antes y veías todos clarito, ahora ya no porque al lo que están esos arbustos, porque no son árboles son chiquitos, son más peligrosos.

Enrique Yarza: Lo que pedimos específicamente es que se extendiera 3 o 4 cuadras más las líneas 522 y 329 para poder ir hasta el centro comunal. Mismo tenemos vecinos que son funcionarios municipales y que no tienen ómnibus directo. El Sr. Urse lo que nos dijo es que en este momento no se están haciendo cambios en los recorridos y no hay más frecuencias. Nosotros tampoco estamos pidiendo más frecuencias, solo extender unas cuadras más. Después, con el diferencial DM1 tenemos el ómnibus que usa nuestras calles pero que no para. Es el que viene desde Punta Carretas y para en el Montevideo Shopping y la siguiente parada es en la calle Comercio. Pedimos ahora si se puede implementar lo que ya está resuelto con respecto a la parada intermedia del DM1, está hace más de 6 meses resuelto.

Miguel Pereira: Hay que hacer ejecutar la resolución.

Enrique Yarza: También habíamos pedido, sobre todo para el invierno, si a la línea 104 que viene todo por la Rambla la podíamos hacer ingresar por Comercio, Rivera, Basáñez y Saldanha da Gama como la línea 427. Porque para el invierno, más que nada, es horrible estar parado en la rambla esperando el ómnibus.

Luis Luján: Todo lo de tránsito nos dejás los números, nosotros lo que hacemos es solicitar la respuesta de los directores.



Enrique Yarza: Ojo, fue rechazado, nosotros venimos justamente acá para ver qué se puede hacer. Nosotros llevamos apuntes de los que fueron rechazados y cuáles no tiene respuesta. Otro de tránsito que se los comento, estamos viendo que hay muchos problemas en las calles Miguel Grau, Tomás de Texanos, la zona del Hotel Paladium, Liceo Francés. Vino zona franca, hay autos que paran de los dos lados, es imposible pasar por ahí en horas pico. Entonces pedíamos flechamiento, que no se permitiera estacionar. Esto también se lo planteamos al Sr. Urse.

Luis Luján: Ahí tenemos un proyecto de unos privados de un estacionamiento subterráneo, pero está pedido para esa zona el no estacionamiento.

Enrique Yarza: Pero dijo Urse que no sale.

Luis Luján: Pero es parte de la solución. Si no trabajamos sobre la idea de donde guardamos los autos en el municipio... Nosotros damos el espacio público y los inversores hacen la inversión. Esto descongestiona la Plaza Itzaingó, el Hotel Paladium, toda esa zona. Nosotros les dimos la solución, si no la aceptaron en términos de proyectos...

Enrique Yarza: Podemos hacer algo nosotros para ayudar, si hay que hacer una nota la hacemos.

Luis Luján: A nosotros vino un inversor que quería invertir en el espacio público, buscaba que la Intendencia hiciera un convenio con ellos y se le diera el subsuelo de la Plaza Itzaingó. Ellos crearían 300 estacionamientos subterráneos para descongestionar la zona. El Concejo Municipal discutió el tema de los estacionamientos y hubo privados que ofertaron.

Enrique Yarza: Habíamos pedido, que salió rechazado, por el Museo Oceanográfico. Los que vivimos de ese lado cuando queremos cruzar para la playa en el verano no tenemos cómo. Pedimos en su momento un puente aéreo y nos dijeron que nadie lo usa, después pedimos que los semáforos que ya están los sincronicen por lo menos de una sola vía. O sea, cuando uno viene por Propios bajando hacia la Rambla por la calle Juana Pereira ahí tiene semáforos que no funcionan, porque uno entra directo mientras los otros vehículos que ahí sí tienen semáforos paran, pero nosotros que estamos a una cuadra queremos cruzar y no podemos. Entonces, lo que estamos pidiendo es que por lo menos se sincronice ese semáforo de Juana Pereira para cruzar hasta la mitad y se nos hace más fácil la otra mitad. A su vez, tampoco tenemos visibilidad porque estamos en esa curva que no vemos. También presentamos en marzo del 2011 un proyecto para nomenclatura de las calles del barrio. Vemos que Rivera está señalizada, que ponen los números, entonces nosotros pedíamos que no solamente pusieran los nombres sino también el nombre antiguo. Porque sucede que hay muchas calles que hoy tienen un nombre y antes tenían otro pero las chapas mantienen los nombres antiguos. El expediente es 0014-001157-11.

Luis Luján: Se está colocando cartelería en todo Montevideo.

Enrique Yarza: Por las paradas de ómnibus estamos insistiendo desde el año 2008 por el refugio que queda en Basáñez, donde está Abate. Esa era una parada paga por nuestra comisión, no sabemos qué fue lo que pasó y de un día para otro se las llevaron. Todas esas garitas habían sido pagas por nosotros cuarenta y pico de años atrás.

Luis Luján: Ahora hay una licitación nueva donde se van a poner 4000 refugios.

Enrique Yarza: Pero mientras no se hace, porque todos sabemos que una licitación cuesta tiempo, hay una parada frente al Museo Oceanográfico del 104 que nunca vi subir o bajar a alguien ahí, que la pongan en ese lugar que la estamos necesitando. Ofrecimos pagarlo, si hay algún tema económico atrás podemos afrontarlo. Presentamos la nota ya hace 2 o 3 meses, no llamaron porque no quedaba claro qué era lo que nosotros pedíamos. El pasado junio recibimos la visita



MUNICIPIO

personal del Sr. Marcelo Aguilar, estuvimos recorriendo todo el barrio y vimos que hacía falta 15 focos de luz. Nos pidió que hiciéramos una nota individualizando los números de puerta, etc., tienen aquí todos los expedientes, hasta ahora no hemos tenido respuesta. Lo último que hemos sabido es que está en la parte de unidad técnica de alumbrado público. Después, estamos pidiendo para la Plaza Lavalleja que queda por la calle Caracas entre Bustamante y Rizal. Tiene expediente, fue presentado el abril del año 2011 sin respuesta. Salubridad e higiene: estamos pidiendo lo que hoy mencionábamos de los taxis. La calle Basáñez es el baño público de los taxis, les estamos pidiendo ayuda a ver qué podemos hacer. Tienen baño público cerca, tenemos expediente iniciado, entendemos que no hay solución pero les estamos derivando este problema para que nos ayuden. Otro tema es un caño colector que viene desde un predio por el pasaje Giordano. Hay un padrón que tiene el caño colector que desemboca en el predio mío, yo recibo todas las aguas residuales de 16 viviendas que cada tanto se me tapa y tengo que llamar a Saneamiento. Ese colector desemboca ahí porque las casas fueron hechas en el año '51, después ese predio quedó como parte de mi terreno. La idea era hacer que la finalización fuera a dar a un predio público cosa que pueda venir la Intendencia cuando quiera y lo limpie. Yo lo solicité por expediente en el año 2000 o 2001, lo solicité nuevamente ahora en el 2011 y las veces que llamo me dicen que pasó para Arquitectura. Después, con el Hotel After que se está construyendo una vecina dijo que la boca de la tormenta sita en Texano con Arturo Pratt se tapa. Se ve que ahí ingresa material por las obras. La poda de árboles, acá les dejamos los datos. Estamos pidiendo el corte de un árbol gomero que seguramente no esté registrado y levanta las cañerías de OSE. Tenemos los temas de áreas verdes – espacios públicos. Dentro de los espacios públicos pusimos los asentamientos, este tema lo hemos hablado mucho con Miguel Pereira.

Fernando Mateo: Antes de ayer personalmente con la inspectora fuimos al Parque Hansen, avisamos al Mides de dos asentamientos y los retiramos. Otro atrás de la dependencia de facultad de veterinaria también. Nosotros llamamos a denunciar al Mides. La línea para denunciar es 0800 8798.

Enrique Yarza: Estábamos pidiendo para el Pasaje Giordano con el expediente 0014-000038-11 dos cosas, hay todo un área verde de césped y una parte de eso lo cortan los vecinos. Habíamos pedido de que se hiciera cargo la Intendencia del césped y también algún plan que pudiera mejorar este entorno. Nosotros habíamos pensado en su momento en hacer como un parque con montículos, vegetación y eliminamos el tema fútbol, poner alguna fuente e ir cercando con cosas, etc., es un espacio público que no se puede cerrar con rejas. El último pedido es por el Cementerio Británico que han puesto árboles sobre esa acera pero sucede que tenemos árboles en la acera de enfrente, entonces cuando esos árboles crezcan si la inseguridad ahora es notoria con dos aceras llenas de árboles va a ser más. Les dejo lo que hemos hablado hoy en esta reunión y una copia de la memoria anual de la asamblea nuestra. Esto abarca lo que hablamos hoy más temas barriales. Lo que les pedimos es que a lo que le digan que no, ver qué otras acciones o medidas podemos tomar o a dónde tenemos que ir a solicitar.

Luis Luján informa:

- Los juegos del Parque Batlle que fueron afectados por el vandalismo fueron arreglados. Las luces están prontas, el tablero está pronto, así que esa parte se puede inaugurar.
- Se informa sobre la jornada del viernes 1º de junio y sobre el artículo que sacó en el diario El País el concejal vecinal Vernengo.

Luis Luján: Mañana 1 de junio la rutina es así: viene la Intendenta Ana Olivera, tenemos los contenedores abajo, viene el camión y vamos hacer presentación de la maquinaria que va a



trabajar en este proyecto. Vamos hacer una presentación de lo que implica el proyecto a los efectos de que se pueda apreciar el objetivo y lo educativo que vamos hacer con todas las instituciones con las que firmamos el convenio, más todas la adhesiones que tenemos de los edificios donde les vamos a ir entregando los contenedores. Esa va a ser la mecánica, voy hablar yo, va hablar la intendenta y en caso que la prensa haga preguntas en la parte técnica van hablar los directores.

Por otro lado, en el día de ayer nuevamente el concejal vecinal Vernengo salió en El País. Vernengo planteó que la concentración de artículos secos en un contenedor podía tener dificultades, que bomberos le dijo en la póliza de seguros de un edificio. Averiguamos, él no presentó ningún certificado de bomberos sino que dijo que habló con bomberos, pero no sabemos si habló con uno cualquiera o quién. Nosotros cuando vimos ese artículo, habló el director Canessa con el director del Banco de Seguros y dijo que esa concentración de material seco no era un riesgo inminente para que la póliza.....Ahora, la verdad generó pánico. Hace un año que venimos hablando de esto y larga ese tema dos días antes del lanzamiento. La verdad, voy a decir algo para que quede en actas. Este tipo, que me disculpen los sectores políticos, es un payaso, porque él habla de que habló con bomberos pero por más que hable con ellos me tiene que transmitir a mí. El certificado de bomberos dice que un contenedor de esas características genera riesgo. No le da derecho a él como concejal vecinal a tirar una alarma pública dos días antes del lanzamiento de un proyecto de estas características.

Yolanda Aguilar: Me gustaría leerlo para ver con qué fundamento él...

Luis Luján: Que habló con bomberos, pero no sabemos con quién de ahí.

Yolanda Aguilar: Porque para hablar una cosa así. Suponiendo, partiendo de la base que lo que el señor este dice es cierto, tiene que fundamentarlo.

Luis Luján: No lo fundamentó, lo saca a la prensa sin ningún tipo de....

Hugo Medici: No, intenta recurrir a la formación técnica que tendrían que atender.

Luis Luján: Pero no me establece ninguna certificación a mi que lo diga. El director del Banco de Seguros dijo que el volumen acumulado de un contenedor de estas características no es un riesgo. Creo que no nos merecemos, con todo el trabajo que hemos hecho todos los sectores políticos para el lanzamiento de este proyecto, un artículo de estas características. No es la primera vez que está persona plantea cosas fuera de la realidad de lo que estamos tratando como Concejo Municipal y voy a ser claro, boicotea muchos de los planteos que estamos manejando. Porque si planteara cosas con cierta veracidad... Lo quería dejar planteado a los efectos de no dejar pasar, porque al final todo lo que estamos haciendo, esto es un colectivo ¿no?

Jaime Edelman: Además, en el caso de este proyecto hay que reconocerlo, partió de un concejal suplente del Partido Nacional y la Intendencia lo hizo suyo porque le pareció bien.

Yolanda Aguilar. Esto tiene muchas puntas pero hay una que es fundamental, yo voy a dar mi opinión y no tan respecto a esto que no tiene fundamento. Cuando vos decís, se habló con bomberos, hablamos con bomberos, dijeron los bomberos, no se cuál es el bombero, no hay un nombre de ninguna autoridad. Ahora, yo pienso que nosotros desde el punto de vista político podemos estar en desacuerdo con la gestión de la Intendencia Departamental, pero cuando estamos haciendo un trabajo en equipo que puede dar resultados positivos para la sociedad y para la zona lo que tenemos que hacer es colaborar porque para eso estamos, para eso es este tercer nivel de gobierno departamental. Política se puede hacer de muchas maneras, diciéndome no me gusta tal cosa, me parece que la ciudad está sucia, me parece que debería iluminarse más, y hacer propuestas. Esto me parece que escapa a muchas cosas. Es una forma capciosa y lo



MUNICIPIO

estoy diciendo yo, y no tengo ningún tipo de problema de que quede grabado, que soy concejal del Partido Colorado. Quizás puedan decir es poco ético, no me parece que es ético porque si yo tengo un correligionario que comete errores, primero del punto de vista jerárquico a otro nivel y nosotros que somos los que tenemos que tomar las decisiones y mañana o pasado vamos a poner la cara, es como a nosotros nos está perjudicando. Entonces, vamos a tratar de ver de alguna manera, porque en este momento yo estoy cumpliendo la función de primer suplente.

Luis Luján: En el momento que estábamos haciendo la convocatoria a la prensa del lanzamiento, al salir este tipo de cosas la prensa nos empezó a llamar a ver que había de esto. Pero ya lo contestamos, no hay ningún tipo de alarma, ni aumento de póliza, ni los bomberos tienen un informe, eso está chequeado.

Yolanda Aguilar: Está todo chequeado y documentado como para poder decir...

Luis Luján: Señora, diga tranquilamente, el Departamento de Salubridad Ambiental hizo las consultas y no hay problemas con bomberos, no afecta la tasa de pirolisis de bomberos, ni afecta la póliza. Si ustedes ven el diario salió en la tapa de suplemento de ciudades de El País junto con el tema de Polakof con la ida a la Junta Departamental. Quería informar esto a los efectos que mañana si por algún motivo sale este tema tenemos las respuestas porque hicimos las averiguaciones. Eso lo van a contestar tanto Canessa como Martirena.

Asuntos entrados:

Expediente N° 3260-019160-12 - Solicitud de estructura para parada de taxis del shopping. **Arquitecto del Servicio CCZ N° 5 haga ajuste del proyecto y se hable con el Shopping.**

Expediente N° 6401-000094-08 - Solicitud de Estudio de Impacto Territorial _ Universidad Católica del Uruguay. **Queda a estudio del Concejo.**

Expediente N° 3260-010479-11 - Solicitud inspección técnica, Luis A. de Herrera 1042/106 y Echevarriarza. **Pase al Sector Multas.**

Expediente N° 8966-001136-12 - Sr. Octavio Racciatti. ref. a la cuenta corriente n° 4564049. **Pase al Servicio CCZ N° 5 para informe.**

Expediente N° 0014-005041-11 - Solicitud vecinos de Pta. Carretas de rever instalación de SexShop en Solano García entre Br.Artigas y Ellauri. **Se informa, se notifica y se archiva.**

Expediente N° 3250-002576-12 - Solicitud de directivas por tema de máquinas tragamonedas. **Consultar por Resolución.**

Expediente N° 3260-019066-12 - Casal Catalá solicita autorización para realizar evento el día 23 de junio del corriente en plaza Varela. **Pase a Espacios Públicos y Edificaciones sin objeciones.**

Expediente N° 3260-013666-07 - Control de Habilitaciones N° 05415 Simón Bolívar 1274, entre Charrúa y Gestido (2da.reincidencia). **Verificar si está cerrado y si está que no tenga viabilidad no se habilita.**

Expediente N° 3260-019155-12 - Solicitud de estacionamiento provisorio.

Expediente N° 3260-010510-11 - Denuncia obstáculos en vereda que impiden la circulación



MUNICIPIO

peatonal ubicación Cipriano Payán, entre Pagola y Barreiro. **Aplicar multa.**

Expediente Nº 0014-002054-12 - Solicitud de refugios peatonales en Miguel Grau y Tomás de Texanos. **Pase a la División Tránsito y Transporte.**

Resolución 59/12/0114 Expediente 3260-010903-11 - Aplicar una multa de U.R. 19,7880 (Unidades Reajustables diecinueve con siete mil ochocientos ochenta diezmilésimas) a la Sra. Ana Luisi, Cl.: 1.534.051-2, propietaria de la finca sita en la Bvar. España 2725 apto. 501. **Aprobada.**

Resolución 60/12/0114 Expediente 3260-005959-12 - Aplicar una multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) y otra de U.R. 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la firma LA DECIMA S.R.L. R.U.T. 213943130012. responsable del establecimiento destinado a autoservice , sito en la calle José Ellauri No. 1336. **Aprobada.**

Resolución 61/12/0114 Expediente 3260-007296-12 - Aplicar una multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) y otra de U.R. 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la firma NEDACORP S.A., R.U.T. 213459250013, responsable del establecimiento destinado a Ferretería, sito en la calle 21 de setiembre No. 2453. **Aprobada.**

Hora de finalización: 22:00

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.